

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General de este Instituto con la finalidad de celebrar la sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **trece horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve**, se da inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión Licenciada Elsy María Zapata Trujillo** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación de quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión
Mtra. María Del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;
Licda. Elsy María Zapata Trujillo,
Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica únicamente con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Continuando el uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Licenciada Elsy María Zapata Trujillo** con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz a la **Secretaria Técnica de la Comisión Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de octubre de 2019.
6. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, durante el quinto bimestre (septiembre-octubre) 2019.
7. Reporte que presenta la Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral, respecto de los casos sensibles de los estudiantes de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales para la toma de decisiones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
8. Asuntos generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
10. Clausura de la sesión.

A continuación, la **Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día**, siendo este, la aprobación, en su caso, del **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de octubre de 2019**.

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura completa del Proyecto de Acta que se trata en virtud de haberse circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión, previamente.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que se pretende aprobar, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaría Técnica se sirva dar continuidad del punto de la orden del día.

A continuación, **la Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, manifestó que a la presente fecha no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

En el uso de la voz **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por la Secretaria Técnica, si existe alguna observación con respecto el acta que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones al respecto, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación el presente punto de la orden del día.

Seguidamente **la Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con cerecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de octubre de 2019, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **la Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los Tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña y Maestra María del Mar Trejo Pérez, el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 15 de octubre de 2019.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **la Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, dio lectura al punto **número 6** del orden del día, siendo este, **el informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral, durante el quinto bimestre (septiembre-octubre) 2019.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura completa del Informe que se trata en virtud de haberse circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión, previamente.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica.

Una vez otorgada la dispensa del informe que rinde la Secretaria Técnica, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por la Secretaria Técnica, si existe alguna observación con respecto al informe que rinde la secretaria técnica.

No habiendo observaciones al respecto, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica que dicho informe se anexara al presente acta para que forme parte integral del mismo. Acto seguido, le pidió se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **la Secretaria Técnica, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, dio lectura al punto número 7 del orden de día, siendo este, **el Reporte que presenta la Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral, respecto de los casos sensibles de los estudiantes de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales para la toma de decisiones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **la Licenciada Elsy María Zapata Trujillo, Secretaria Técnica de la Comisión**, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa del reporte de que se trató en este punto, en virtud de haberse circulado y notificado previamente, vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario con respecto a lo manifestado.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del reporte de que se trata, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó, independiente a esta dispensa si existía algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica que dicho informe lo anexe a la correspondiente acta, para que forme parte integral de la misma, y le solicito que se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, **la Secretaria Técnica de esta Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, dio lectura al punto número 8 del orden del día, siendo el denominado **como asuntos generales.**

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

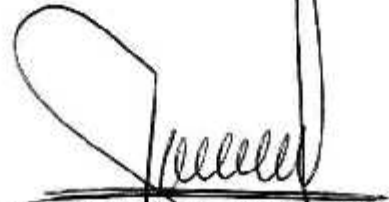
No habiendo comentarios al respecto, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Licenciada Elsy María Zapata Trujillo**, procedió a dar lectura al **punto número 09**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 10 del orden del día** siendo las **catorce horas con treinta minutos**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LICDA. ELSY MARÍA ZAPATA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL Y SECRETARIA TÉCNICA**



FECHA:	06 Noviembre de 2019
ASUNTO:	Informe Bimestral de actividades de la USPE Septiembre- Octubre 2019

Apreciables Consejeras y Consejero, integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión):

Las actividades que se presentan en este informe coinciden con los tres componentes del Programa de Trabajo Anual 2019 de la Unidad de Servicio Profesional Electoral (USPE), y representan los puntos de Seguimiento requeridos por esta Comisión respecto del SPEN, a la par, el documento será parte de la evidencia del cumplimiento del Programa Anual de la USPE una vez aprobado.

Para facilitar la revisión dividimos el contenido en los 3 componentes del Programa alineado a sus actividades como se ilustra en siguiente tabla:

Componente 1	Actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) atendidas.	
C 1	Actividad C1.A1.	Seguimiento a los procesos de declaración de vacantes, incorporación, inducción, licencias y renuncias del personal SPEN incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
	Actividad C1.A2.	Seguimiento al Programa de Formación para personal del Servicio Profesional Electoral Nacional incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
	Actividad C1.A3.	Seguimiento al Programa de Capacitación para personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
	Actividad C1.A4.	Acompañamiento a las áreas de adscripción de los miembros del SPEN durante la Evaluación del Desempeño del personal
	Actividad C1.A5.	Implementación de la ruta de los proyectos anuales de INCENTIVOS para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
	Actividad C1.A6.	Contribución en actividades diversas en apoyo al Instituto Nacional Electoral en carácter de enlace del Servicio Profesional Nacional Electoral.
	Actividad C1.A7.	Capacitación de personal de la Unidad del Servicio Profesional Electoral
Componente 2	Actividades institucionales para la formación, profesionalización y capacitación de las y los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en beneficio de la ciudadanía realizadas	
C 2	Actividad C2.A1.	Organización de actividades de profesionalización y/o formación y/o CAPACITACIÓN técnica de las y los miembros del Servicio.
	Actividad C2.A2.	Coordinación de actividades de profesionalización formal institucional (Maestría, Diplomado u, o:rc) que incluyan al personal SPEN
Componente 3	Obligaciones y atribuciones institucionales de la Unidad de Servicio Profesional Electoral atendidas	
C 3	Actividad C3.A1.	Ejecución de actividades de la Unidad derivadas de la normatividad interna; obligaciones institucionales y/o; de colaboración Institucional.

Se desglosan las actividades en un nuevo formato (tablas) que contiene dos columnas que identifican componentes y actividades; uno con los trámites relevantes realizados en el bimestre; otra para seguimiento de las áreas de oportunidad apuntadas en el bimestre anterior atendidas en el presente bimestre y; una columna con una proyección de atención hacia el nuevo bimestre:



Componente 1	Actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional implementadas en el Órgano Público Local Electoral (OPLE) atendidas.	TRAMITES RELEVANTES	SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS SE OPORTUNIDAD DEL BIMESTRE ANTERIOR	NUEVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD RUMBO AL SIGUIENTE BIMESTRE
C 1 Actividad C1.A1.	Seguimiento a los procesos de declaración de vacantes, incorporación, inducción, licencias y renunciaciones del personal SPEN incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento CONCURSO SPEN (actualmente finalizando)2. Solicitud contenida en INE/DESPEN/063/2019. Relacionado con análisis de puestos y cargos del Catálogo SPEN. Se solicita la revisión de dos ideas y se genera un DICTAMEN 009.2019 de la USPE para la presidencia. Se solicita prórroga a la DESPEN para rendir resultados previo visto bueno de la misma, el cual una vez otorgado se remite vía electrónica y físicamente.3. Seguimiento ACUERDO CG 022.2019. Relacionado con posibilidad de supresión de plazas SPEN. Se recibe asesoría de la DESPEN vía telefónica. En noviembre se dará continuidad al trámite	CONCURSO SPEN. Aunque será motivo del informe de Noviembre, a la fecha se conoce que varios MSPEN se encuentran en el proceso final del concurso público INE a finales de Octubre de 2019.	CONCURSO SPEN. Pendiente finalización de concurso. CUESTIONARIOS SPEN. En el bimestre pasado (Julio agosto) se informó la necesidad de impulsar con la Dirección Ejecutiva de Administración la inclusión de cuestionarios de cierre de SPEN cuando ocurran tales casos. La DESPEN ha impulsado la continuación de este punto, por lo que nuevamente se impulsará como BUENA PRÁCTICA la inclusión de los CUESTIONARIOS junto con el trámite de separación administrativa conducente, para lograr con mayor efectividad la obtención de las respuestas que a través del instrumento pretende la DESPEN. Seguimiento ACUERDO CG 022.2019. Relacionado con posibilidad de supresión de plazas SPEN. Se recibe asesoría de la DESPEN aconsejando no suprimir las plazas dados los compromisos adquiridos en cumplimiento de una reforma Constitucional conforme a la circular 019.2019 recibida en Presidencia. Cambios de Adscripción. Aún se aconseja la factibilidad de analizar la conveniencia o no de convenios para estos casos, el tema se comenta entre las y los diferentes contactos de los OPLES.
Actividad C1.A2.	Seguimiento al Programa de Formación para personal del Servicio Profesional Electoral Nacional incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	<ul style="list-style-type: none">• Trámite del oficio INE/DESPEN/DPEP/079/2019 relacionada con la CIRCULAR INE/DESPEN/060/2019. El asunto se relaciona con la necesidad de hacer de conocimiento de las y los MSPEN que los resultados de aprovechamiento los encontrarán en el Sistema, para lo cual se informa el procedimiento y el periodo en el que estarán disponibles las calificaciones.	El bimestre pasado se informó la próxima fecha del examen final de los módulos del periodo. Se cerró el proceso.	Nuevo módulo. Nos encontramos pendientes de la recepción de calificaciones del recientemente concluido módulo del programa de Formación. CITAS REVISIÓN MSPEN. Resulta complejo para MSPEN acudir a revisar su calificación de formación hasta la CDMX.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

		<p><u>Seguimiento:</u> se difunde y se notifica acopiando acuses de recibo para enviar en tiempo y forma a la DESPEN vía electrónica antes del 20-09-2019 con respectivo alcance físico de los documentos. Se otorga seguimiento a nivel interno manteniendo comunicación electrónica al respecto con la DESPEN.</p> <ul style="list-style-type: none">• SOLICITUD PARA REVISIÓN realizada por el MSPEN ROBERTO DURAN QUINTAL. <p><u>Seguimiento:</u> Notificación a la DESPEN; se recibe acuse y concesión de CITA DE REVISIÓN al MSPEN en la CDMX para el 30 de septiembre de 2019, con requerimiento de confirmación de parte del nombrado. El 30 de septiembre se recibe comunicación telefónica al no haber obtenido confirmación del MSPEN de mérito. Se brinda acompañamiento a la DESPEN y al MSPEN, en espera de cualquier determinación a este respecto. (en proceso)</p>		
Actividad C1.A3.	Seguimiento al Programa de Capacitación para personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	<ul style="list-style-type: none">• La DESPEN realiza comunicación directa con las y los MSPEN respecto de la circular INE/DESPEN/062/2019 la que informa que tendrán un CURSO OBLIGATORIO relacionado con VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES. <p><u>Seguimiento.</u> La DESPEN no solicita impulso formalmente de USPE respecto de la actividad requerida a las y los MSPEN durante SEPTIEMBRE directamente, por lo que USPE solamente mantiene conocimiento y nos quedamos alertas con el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• La DESPEN solicita apoyo para considerar MSPEN que pudieran ser parte de la LINEA DE APOYO EMOCIONAL. <p><u>Seguimiento.</u> La USPE diseñó un formulario para rendir la información solicitada conforme a los solicitado. Se estará dando cuenta de cualquier avance en su momento</p>	<p>SOLICITUD DE SEGUIMIENTO. En el bimestre que corre se realizó solicitud formal vía internet a la DESPEN conocimiento respecto de las y los MSPEN inscritos de manera voluntaria a los cursos, atendiendo a que nos encontramos en posibilidades de autogestión. Se remite correo. Esperamos respuesta. A la fecha solo se corroboró la existencia del curso obligatorio a las y los MSPEN relacionado con VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO.</p>	<p>SEGUIMIENTO AL CURSO OBLIGATORIO. En el transcurso de los primeros días del mes de Noviembre algún MSPEN requirieron el envío de consultas relacionadas con el curso obligatorio. Se dará cuenta en el mes que sigue a este respecto.</p> <p>SEGUIMIENTO A POSIBILIDAD DE CAPACITACIÓN PARA LINEA DE APOYO EMOCIONAL. Se ejecutó análisis de posibles cand dat@s.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actividad C1.A4.

Acompañamiento a las áreas de adscripción de los miembros del SPEN durante la Evaluación del Desempeño del personal.

- Trámite del oficio INE/DESPEN/2526/2019 Y ANEXOS-CIRCULAR INE/DESPEN/057/2019 se relaciona con la difusión de METAS y LINEAMIENTO DE EVALUACIÓN 2019-2020. Acción: se difunde y se notifica acopiando acuses de recibo para enviar en tiempo y forma a la DESPEN vía electrónica antes del 20-09-2019 con respectivo alcance físico de los documentos.
- Trámite del oficio INE/DESPEN/2475/2019 relacionado con CIRCULAR INE/DESPEN/054/2019 se relaciona con la necesidad de que las y los evaluadores concluyan su labor en el SIISPEN antes del 30 de septiembre de 2019. ACCIÓN: Se difunde circular y se notifica acopiando acuses de recibo para enviar en tiempo y forma a la DESPEN vía electrónica antes del 20-09-2019 con respectivo alcance físico de los documentos.
- Trámite del oficio INE/DESPEN/2534/2019 relacionado con la CIRCULAR INE/DESPEN/059/2019. El asunto se relaciona con la difusión de COMPETENCIAS respecto de la EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2019-2020. Acción: se difunde y se notifica acopiando acuses de recibo para enviar en tiempo y forma a la DESPEN con respectivo alcance físico de los documentos.
- Se da seguimiento con la DESPEN a través del Doctor Edgar Mortaño, a la posibilidad de fomentar un acompañamiento presencial de parte de la DESPEN. Seguimiento: Se indica vía electrónica que debemos estar pendientes de un proyecto de visita que será impulsado con apoyo del Consejero Ciro Murayama
- Seguimiento a la petición del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana a efecto de eliminar o modificar una meta del sistema que no corresponde al Instituto en el sistema (20-09-2019). Seguimiento. En fecha 23 de septiembre de 2019 se recibe comunicación de la DESPEN informando que la meta se eliminó del sistema. Se acompaña el trámite respectivo.

El bimestre anterior se señalaron las siguientes áreas de oportunidad:

Indicador "Acompañamiento".

- Seguimiento con la DESPEN frente a la petición para fomentar un acompañamiento presencial de parte de la DESPEN (se relaciona en C1A6)
- Indispensable aclarar quienes están sujetos a evaluación (caso de encargados de despacho y licencias)
- Indispensable acompañamiento a evaluadores 2018-2019

Todas las anteriores fueron colmadas aunque los resultados frente al cierre de proceso de evaluación de la no dependieron de las decisiones de USPE

Indicador "Solicitudes".

- Se dijo que iniciaba periodo para que evaluadores califiquen metas del proceso de evaluación 2018-2019. Se estimó que se solicitaría notificación y devolución de acuses en septiembre-octubre
- Se indicó que iniciaría evaluación 2019-2020. Se estimó que se solicitaría notificación y devolución de

El bimestre siguiente se estima la siguiente proyección de necesidades:

• Indicador "solicitudes"

Concluir trámite de notificación de la circular INE/DESPEN/071/2019 con la devolución de los acuses de recibo en el formato que se adjunta, con firma y fecha autógrafas, a más tardar el 22 de noviembre de 2019. *(en curso)*

Estamos a la espera de acompañar el proceso que indica la meta 1 de la evaluación del desempeño 2018-2019, para lo cual se nos ha copiado una GUIA de valoración remitida al secretario de acuerdos como remitente principal.

Indicador "Acompañamiento".

Es apropiado seguir impulsando la petición de acompañamiento presencial (capacitación) de parte de la DESPEN, aunque a este respecto se dará seguimiento en C1A6.

Es necesario atender las solicitudes que con respecto a las metas 2019-2020 presenten los MSPEN y, de manera preferente impulsar una reunión de revisión de metas para promover su revisión y las consultas a tiempo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

- Nuevo trámite de seguimiento relacionada con CIRCULAR INE/DESPEN/054/2019 que indicaba término para que las y los evaluadores concluyan su labor de evaluación en el SIISPEN antes del 30 de septiembre de 2019, en el que se comunica que, por dilemas técnicos se prorrogará el periodo otorgado, el cual será notificado una vez dimensionado el problema técnico. ACCIÓN: Se difunde el aviso de posibilidad de prórroga con las y los evaluadores y evaluados; dando acompañamiento a las y los MSPEN.
- Trámite del oficio INE/DESPEN/2783/2019 relacionado con la CIRCULAR INE/DESPEN/066/2019 que indica que el término para que las y los evaluadores concluyan su labor de evaluación en el SIISPEN se prorroga del 30 de septiembre de 2019 al 4 de octubre, con instrucciones para resolver cualquier dilema de remisión en el Sistema que pudiera acontecer, a través del órgano de enlace. ACCIÓN: Se difunde y notifica con acuse de recibido la prórroga y procedimientos con las y los evaluadores y evaluados; dando acompañamiento a las y los MSPEN al respecto.
- Recepción del seguimiento de áreas diversas relacionados con el cumplimiento de metas dando acompañamiento a evaluadores y a evaluados en el cierre de periodo de evaluación 2018-2019. SEGUIMIENTO. Se sugiere a todas las áreas comunicar los acuses de recibido al cierre de las evaluaciones para corroborar el cumplimiento. Todas las áreas remiten una comunicación electrónica confirmando lo propio. No obstante, para la fecha 15 de Octubre, no se reciben evidencias para remisión a la DESPEN de todas las áreas, razón por lo cual se procede en la fecha límite a localizar a las personas involucradas, quienes no rinden evidencias sino hasta el día 16 de octubre. Se acopian todos los correos de notificación que desde inicios de septiembre a octubre se remitieron a las partes para evidenciar el

acuses diversos en septiembre-octubre

En la columna anterior se corrobora que las solicitudes se efectuaron y se ha dado o se está dando el debido seguimiento en atención de los tiempos de respuesta.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

impulso de parte del órgano de enlace y se felicita a quienes colmaron su labor en tiempo y forma haciendo constar el envío a las áreas de las evidencias por vía electrónica. La DESPEN no solicita los documentos físicos sino electrónicos, por lo que se digitalizan y se resguardan evidencias hasta el momento de la revisión de la meta 1 aún en espera.

- Algunos MSPEN de Organización Electoral y de la UTVINE solicitaron consulta por email o telefónica o bien comunicaron seguimiento de las consultas efectuadas relacionadas con sus metas. Acción: se otorga acompañamiento y/o seguimiento.
- Arribo de la circular INE/DESPEN/071/2019. Por medio de la cual se hace de conocimiento que el 31 de octubre de 2019, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, solicitando la notificación de la circular adjunta a las y los MSPEN que ocupen una plaza del Servicio y los evaluadores adscritos al OPLE LO PROPIO y la devolución de los acuses de recibo en el formato que se adjunta, con firma y fecha autógrafas, a más tardar el 22 de noviembre de 2019.
- Se nos ha copiado una GUIA de valoración remitida al secretario de acuerdos como remitente principal relacionada con el proceso de acompañamiento que indica la meta 1 de la evaluación del desempeño 2018-2019, para lo cual aún estamos en espera de la notificación e impulso.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actividad
C1.A5.

Implementación de la ruta de los proyectos anuales de INCENTIVOS para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

- Avance hacia el punto cinco de seis establecidos para cumplimiento de la ruta de implementación y entrega de incentivos 2018 para el año 2019 (iniciado en 2018). Durante septiembre se finalizaron acciones para obtener el VISTO BUENO de la DESPEN respecto de 06 seis dictámenes tramitados y autorizados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del OPLE, en cumplimiento de los Lineamientos aplicables, lo que llevó a impulsar con la aprobación de los mismos con el Órgano Superior de Dirección del IEPAC. Una vez aprobados por el Consejo Electoral, se realizaron gestiones para la notificación a las y los MSPEN del OPLE, solicitando a la Dirección Ejecutiva de Administración el pago correspondiente.
- Se cumple con la notificación del ACUERTO C.G.20.2019 relacionado con la entrega de incentivos a las y los MSPEN y a la DESPEN; otorgando el seguimiento de recepción del incentivo de las y los MSPEN a la DESPEN y de manera interna.
- La DESPEN solicita la emisión del INFORME DE ACTIVIDADES relacionado con este rubro. Acción: Se comunica de manera interna la necesidad de diseño, visto bueno y autorización del INFORME, para posterior aprobación del Consejo General; se realiza el proyecto; se remite a la DESPEN para visto bueno; se recibe VISTO BUENO; se comunica a la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN (CPSSPEN) para la Aprobación; se incluye en la sesión de la Comisión pasada logrando su aprobación; se informa lo propio a la DESPEN; se impulsa la aprobación del INFORME en la siguiente sesión del Consejo General en presidencia bajo la gestión conducente.

Porcentaje de la ruta de los proyectos anuales de incentivos cumplida. (5/6) (ver anexo 1)

El bimestre pasado se colocaron las siguientes áreas de oportunidad:

- **Presupuesto extra-planeación.** Nos encontramos en momentos de planeación institucional, es necesario presupuestar a 2020 un monto adecuado en carácter de incentivo y un monto en caso de posibles inconformidades.
- **Entrega incentivos.** Aún pendiente la entrega material de incentivos y sigue vigente la obligación de USPE para presentar un informe pormenorizado, al no haber cerrado el proceso de entrega de incentivos, el informe aún está pendiente.

(actualmente se ha comunicado a la DESPEN la entrega de incentivos a las y los MSPEN; por su parte el INFORME DE ACTIVIDADES ha recibido visto bueno, ha sido autorizado por la Comisión y está en espera de aprobación del Consejo General)

- Nueva estructura para dictámenes. La intención se comunicó tanto en el bimestre

El bimestre siguiente presenta siguientes áreas de oportunidad:

- **APROBACIÓN CONSEJO GENERAL DEL INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVOS 2018-2019.** Pendiente de recibir el acuerdo conducente para a su vez remitir lo que convenga a la DESPEN.
- **PROGRAMA ANUAL 2020 y/o 2021.** Sigue vigente este punto, quedando en espera de recibir un impulso o ruta de trabajo de la DESPEN para ejecutar las acciones que cimienten el programa anual de incentivos 2019/2020 y para proyectar cualquier cambio necesario hacia 2021 en el siguiente bimestre. En la última comunicación se dijo que deberíamos recibir tal impulso en el mes de noviembre 2019.
- **Presupuesto extra-planeación.** Una vez recibido el punto anterior, se revisará con la DEA la posibilidad de ajuste presupuestal que convenga.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actividad
C1.A6.

Contribución en actividades
diversas en apoyo al
Instituto Nacional Electoral
en carácter de enlace del
Servicio Profesional
Nacional Electoral.

- Porcentaje de solicitudes de seguimiento atendidas en carácter de órgano de enlace IEPAC-INE para el SPEN, relacionadas con los INCENTIVOS: no aplica en esta ocasión.

No obstante lo anterior, se dialogó con la DEA la posibilidad de presupuestar a 2020 un monto adecuado en carácter de incentivo y un monto en caso de posibles inconformidades, sin embargo, no existe aún un refrendo al proyecto de 2018-2019 a pensar de que se consultó lo propio a la DESPEN

Se promueve una consulta con el área de Incentivos relacionada con este punto, se nos comunica que durante el mes de Noviembre se impulsará un refrendo al proyecto 2018/2019 hacia el 2019/2020 impulsar y un nuevo diseño para el año 2021. La circular aún no ha llegado.

- Se cumple Obligación mensual de rendir informe de la autoridad instructora del procedimiento laboral disciplinario (PLD) en los dos meses que se informan.
- Seguimiento a Boletines y avisos SPEN que se acopian.

anterior a la comisión como a la DESPEN, no obstante, cualquier cambio a impulsar será aplicable hasta 2021.

- **PROGRAMA ANUAL 2020 y/o 2021.** Se comunicó la conveniencia de impulsar acciones que cimenten el programa anual de 2020 y de proyectar cualquier cambio necesario hacia 2021 en el siguiente bimestre.

(se hizo consulta al área respectiva en la DESPEN aunque se ha comunicado de manera telefónica que será en noviembre cuando se otorgue este impulso)

El bimestre anterior se indicó

- Mantener la continuidad de los informes mensuales que convenga remitir a la DESPEN
- Analizar el Catálogo en caso de presentación de propuestas.
- Seguimiento con la DESPEN frente a la petición para fomentar un acompañamiento presencial de parte de la DESPEN.

En todos los casos se ha impulsado lo propio.

El bimestre siguiente se propone

- Mantener la continuidad de los informes mensuales que convenga remitir a la DESPEN
- Seguimiento con la DESPEN frente a la petición para fomentar un acompañamiento presencial de parte de la DESPEN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actividad C1.A7.	Capacitación del personal de la Unidad del Servicio Profesional Electoral	<ul style="list-style-type: none">Una de las integrantes de la USPE culminó el curso "bases del desarrollo humano"Dos de las integrantes de USPE se integraron al CURSO EXCEL	<ul style="list-style-type: none">En el siguiente bimestre anterior se informó que alguna de las integrantes de la unidad estará obteniendo capacitación.	<ul style="list-style-type: none">Actualmente se redujo el presupuesto de la USPE respecto de este punto. Sin embargo, se está analizando una posibilidad de ejecución de capacitación que solo requiera gastos operativos.
------------------	---	--	---	---

Componente 2	Actividades Institucionales para la formación, profesionalización y capacitación de las y los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en beneficio de la ciudadanía realizadas	TRAMITES RELEVANTES	SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS SE OPORTUNIDAD DEL BIMESTRE ANTERIOR	NUEVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD RUMBO AL SIGUIENTE BIMESTRE
C. 2	Actividad C2.A1. Organización de actividades de profesionalización y/o formación y/o CAPACITACIÓN técnica de las y los miembros del Servicio.	<ul style="list-style-type: none">El bimestre anterior se ejecutó nuevo análisis economía frente a posibilidades de cursos con la Dirección Ejecutiva de Administración. Resultado: prioridad a diversos gastos ya pactados como C2A2 y petición de curso a la DESPEN pactada en C1A7; En contraste, se refrendó la necesidad de realizar un curso de técnicas de aprendizaje para el área de capacitación electoral. Se analizaron diversas perspectivas con dos titulares que manifestaron interés en el tema anterior y se analizó la economía de la USPE, que es limitada. Gracias a las economías generadas en los diversos proyectos de la Unidad tenemos limitado presupuesto para este efecto.	<ul style="list-style-type: none">En el bimestral anterior se informó la necesidad de un análisis presupuestal y de carga de trabajo rumbo a toma de decisiones. A fin de analizar las posibilidades de continuar la ruta de implementación de esta actividad, no obstante, se redujo el monto de capacitación disponible considerablemente.	<ul style="list-style-type: none">En noviembre se confirmó la disponibilidad de una economía dentro del presupuesto, que es limitada pero suficiente para un curso de dos días en los términos refrendados por las áreas. Se analizó posibles ponentes. En el siguiente bimestre se dará cuenta de los resultados y la factibilidad de ejecución



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Actividad
C2.A2.

Coordinación de actividades de
profesionalización formal institucional (Maestría,
Diplomado u, otro) que incluyan al personal
SPEN

- Ejecución de la JORNADA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.
- Avance en la ruta de desarrollo de la MIDPYPE. Concluyen los módulos TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES II; PARTIDOS POLÍTICOS I y actualmente se encuentra en desarrollo el módulo SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II y en gestión la operación del módulo PARTIDOS POLÍTICOS II
- BAJAS. Se indicó que se ejecutarían trámites correspondientes en el momento oportuno con la UATX. Acción Se instauró un procedimiento para la BAJA administrativa. Actualmente en gestión en UATX
- Se da seguimiento a la gestión de PAGO DE COLEGIATURAS, ACCIÓN: se envía proyecto de pagos en vista de que la UATX nos encargó apoyar con una perspectiva. Se comunicó la aprobación vía telefónica pero no se ha enviado correo confirmado lo propio con los correos de las universidades. En espera de correo para notificación de la

En el bimestre anterior se consideró analizar:

- REVISIÓN PRESUPUESTAL. Dando seguimiento a la posibilidad de aprobación de nuevos formatos de comprobación de gastos impulsados con la DEA. *(aprobados y en operación)*
- BAJAS. Se indicó que se ejecutarían trámites correspondientes en el momento oportuno con la UATX. *Efectuado. Actualmente en gestión en UATX*
- JORNADA. Se indicó la necesidad de desarrollar el evento conforme al plan establecido. *(ejecutado en sus términos y con criterios de austeridad, generándose economías)*
- PENDIENTES DE COLABORACIÓN. En comunicación para trámites en calidad de ENLACE con la UATX. *Se ejecutaron en los términos que se aprecian en la columna anterior y; en curso nuevos pendientes.*
- NUEVO PAGO DE COLEGIATURAS. Se dijo indispensable proponer perspectivas de pago para las y los alumnos. *Se aprueba la propuesta aunque quedan pendiente recepción de cuentas de las universidades.*
- NUEVA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MÓDULOS. Dar seguimiento al calendario *Se otorgó seguimiento.*

En el bimestre siguiente será conveniente

- BAJAS. Pendiente de la recepción de decisiones por parte de la UATX
- NUEVO PAGO DE COLEGIATURAS. Pendiente de recepción de cuentas de universidades para proceder al pago.
- PAGO IEPAC. Se dialogó con la UATX la necesidad de pagar todos los pendientes que el IEPAC tenga frente a la maestría (colegiaturas) a más tardar en diciembre, siendo que se han generado economías en algunos módulos y separado las cantidades conducentes. indispensable proponer perspectivas de pago para las y los alumnos. En espera de respuesta. Se dará cuenta en noviembre.
- NUEVA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MÓDULOS. Dar seguimiento al calendario
- PENDIENTES DE COLABORACIÓN. Necesidad de establecer una posible ruta de TITULACIÓN con obligaciones bien acotadas y delimitadas para cada parte. UATX ha indicado los pasos generales pendientes y USPE partirá de esta base para presentar un proyecto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

		<p>propuesta de pagos a alumnado en Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none">• PAGO IEPAC. Se dialogó con la UATX la necesidad de pagar todos los pendientes que el IEPAC tenga frente a la maestría (colegiaturas) a más tardar en Diciembre, siendo que se han generado economías en algunos módulos y separado las cantidades conducentes. <i>En espera de respuesta</i>• Solicitudes de constancia recibidas del alumnado y colmadas de inmediato.		
Componente 3	Obligaciones y atribuciones institucionales de la Unidad de Servicio Profesional Electoral atendidas	TRAMITES RELEVANTES	SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS SE OPORTUNIDAD DEL BIMESTRE ANTERIOR	NUEVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD RUMBO AL SIGUIENTE BIMESTRE
C. 3	Actividad C3.A1. Ejecución de actividades de la Unidad derivadas de la normatividad interna; obligaciones institucionales y/o; de colaboración Institucional.	Trabajo en gaceta interactiva (01); apoyo a la planeación institucional a través de aquella correspondiente a la unidad en el mes (02); apoyo a la planeación institucional 2020 (03) colaboración con el Grupo de Trabajo respecto de la revista KA TAAN del IEPAC (04); apoyo a otras áreas con información solicitada cuando fuimos requeridos especialmente relacionada con revisión de presupuesto por componente y de los remanentes del presupuesto de la Unidad con la DEA	Se proyectaron: <ul style="list-style-type: none">• Gaceta Interactiva.• Cumplimiento obligaciones Secretaría Técnica de la Comisión• Seguimiento a Informes mensuales- bimestrales• Trámites rumbo a la planificación institucional y presupuesto 2020 de la USPE iniciados. <i>Todos los anteriores atendidos</i>	Se proyecta dar continuidad a: <ul style="list-style-type: none">• Gaceta Interactiva.• Cumplimiento obligaciones Secretaría Técnica de la Comisión• Cumplimiento obligaciones de documentación• Seguimiento a Informes mensuales- bimestrales• Trámites rumbo a la planificación institucional y presupuesto 2020 de la USPE iniciados.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN**

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

(05); Solicitud de FUNDAp/Querétaro para invitar a las y los MSPEN a cursos que organiza (06); Solicitud a través de la UTVINE relacionada con la labor de la Unidad y su personal, para rendir información de manera mensual a este respecto, debidamente rendida (07); Cumplimiento obligaciones Secretaría Técnica de la Comisión (08) Solicitudes de información recibidas y atendidas (09) Seguimiento a Informes mensuales y trimestrales (10); entre otros

Elsy María Zapata Trujillo

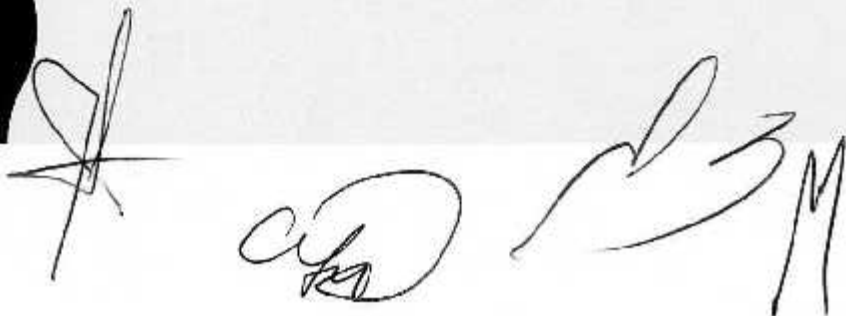
Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral- IEPAC

Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento Permanente al Servicio Profesional Electoral Nacional-Coordinación Operativa de la MIDPYPE

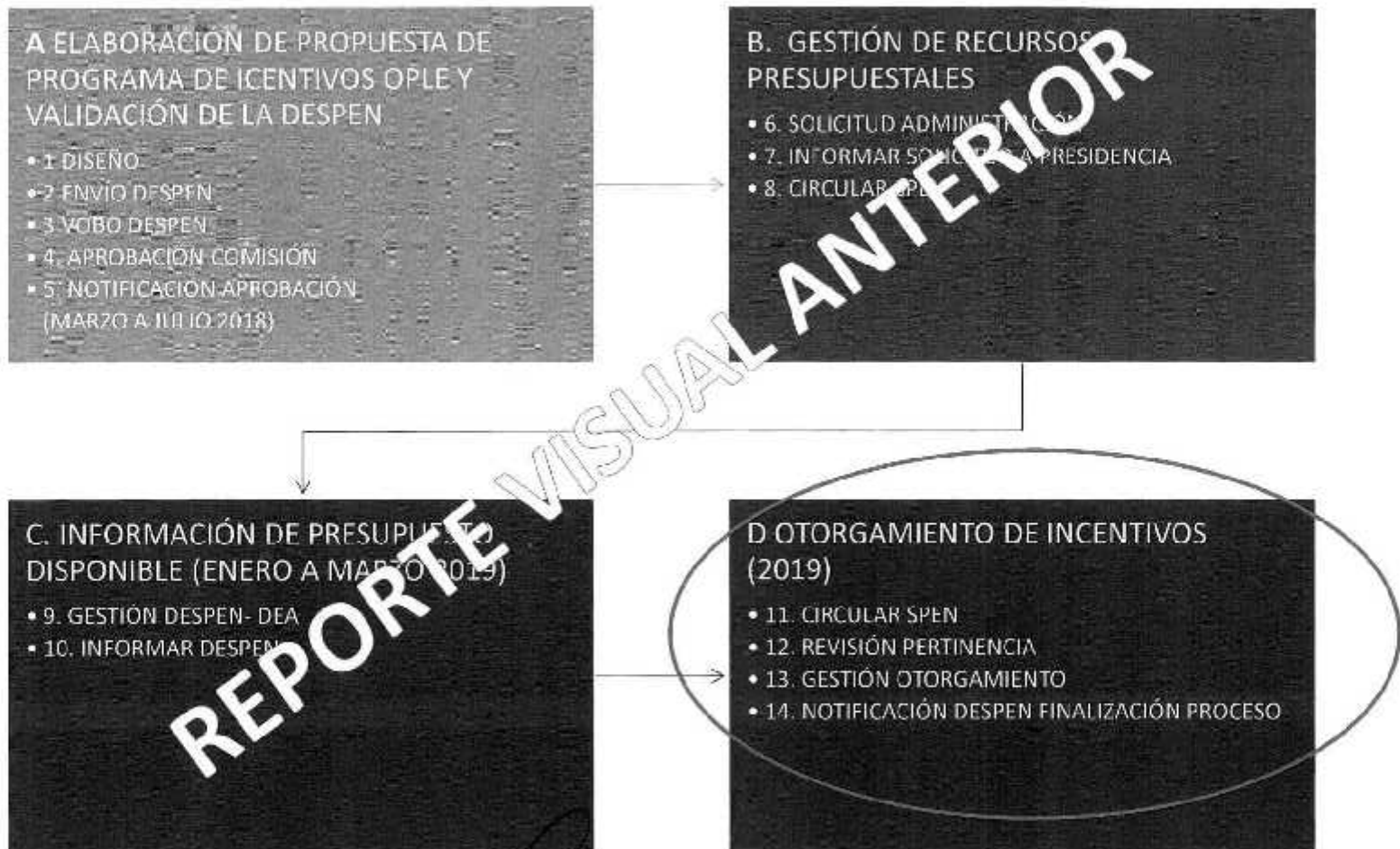
ANEXO 1

AVANCES VISUALES

- COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 5
- COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 1
- COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 2

Three handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, angular mark. The second is a circular mark with a horizontal line through it. The third is a more complex, flowing signature.

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN INCENTIVOS (2018-2019) C1A5 (A JULIO 2019)



[Handwritten signatures and initials]

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN INCENTIVOS (2018-2019) C1A5 (15 NOVIEMBRE 2019)

A. ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE INCENTIVOS OPLE Y VALIDACIÓN DE LA DESPEN

- 1. DISEÑO
- 2. ENVÍO DESPEN
- 3. VOBO DESPEN
- 4. APROBACIÓN COMISIÓN
- 5. NOTIFICACIÓN APROBACIÓN (MARZO A JULIO 2018)

B. GESTIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES

- 6. SOLICITUD ADMINISTRACIÓN
- 7. INFORMAR SOLICITUD A PRESIDENCIA
- 8. CIRCULAR SPEN

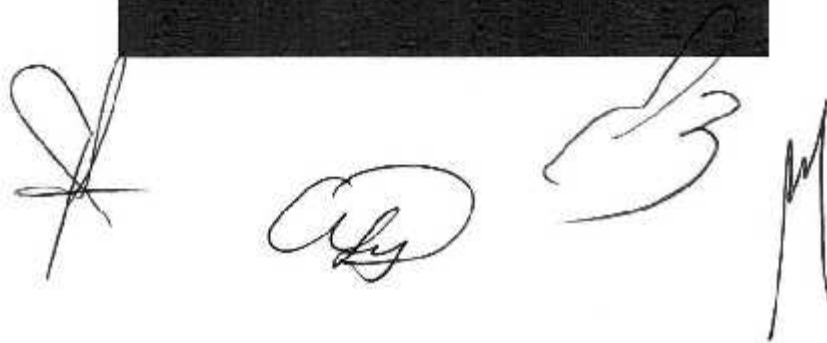
ACTUAL

C. INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO DISPONIBLE (ENERO A MARZO 2019)

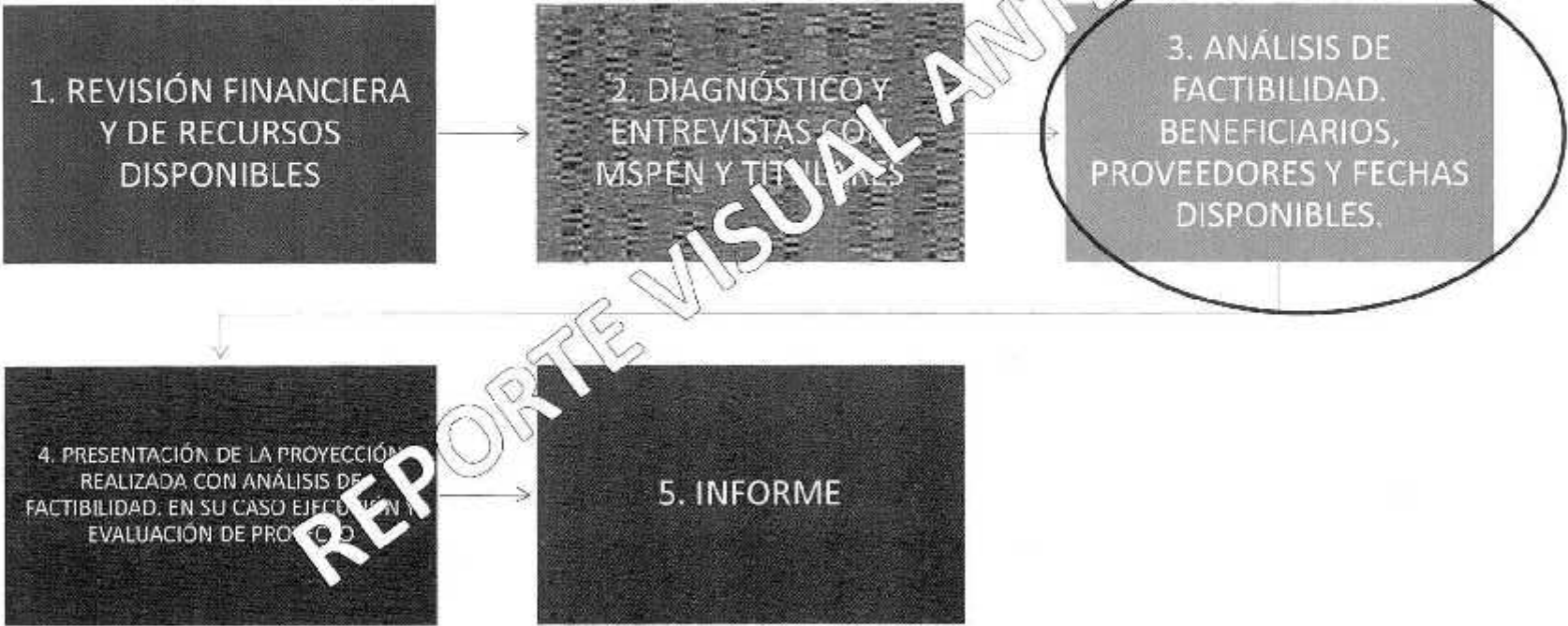
- 9. GESTIÓN DESPEN- DEA
- 10. INFORMAR DESPEN

D. OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS (2019)

- 11. CIRCULAR SPEN
- 12. REVISIÓN PERTINENCIA
- 13. GESTIÓN OTORGAMIENTO
 - Asesoría y acompañamiento para elaborar y revisar los dictámenes
 - Otorgamiento de Viso ajuero
 - Autorización de dictámenes
 - Aprobación de los Dictámenes por Órgano Superior de Dirección
- 14. NOTIFICACIÓN DESPEN FINALIZACIÓN PROCESO



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN 2019 C2A1 (A JUNIO 2019)



Handwritten signatures:

1. *[Signature]*

2. *[Signature]*

3. *[Signature]*

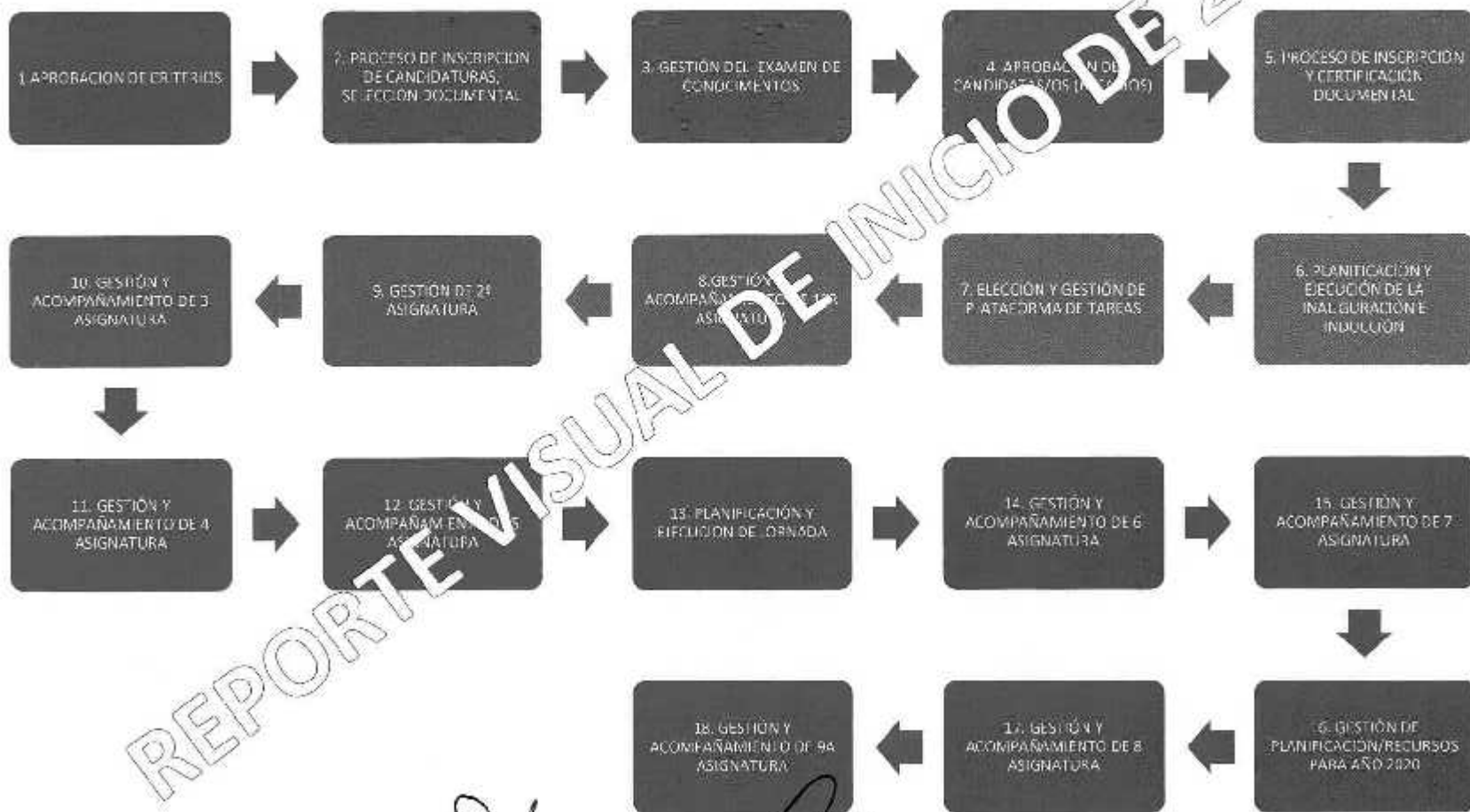
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN 2019 C2A1 (NOVIEMBRE 2019)



ACTUAL

[Handwritten signatures and initials]

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN 2019 MIDPYPE C2A2 (PLAN A INICIOS 2019) *Control de la Coordinación Operativa



[Handwritten signature]

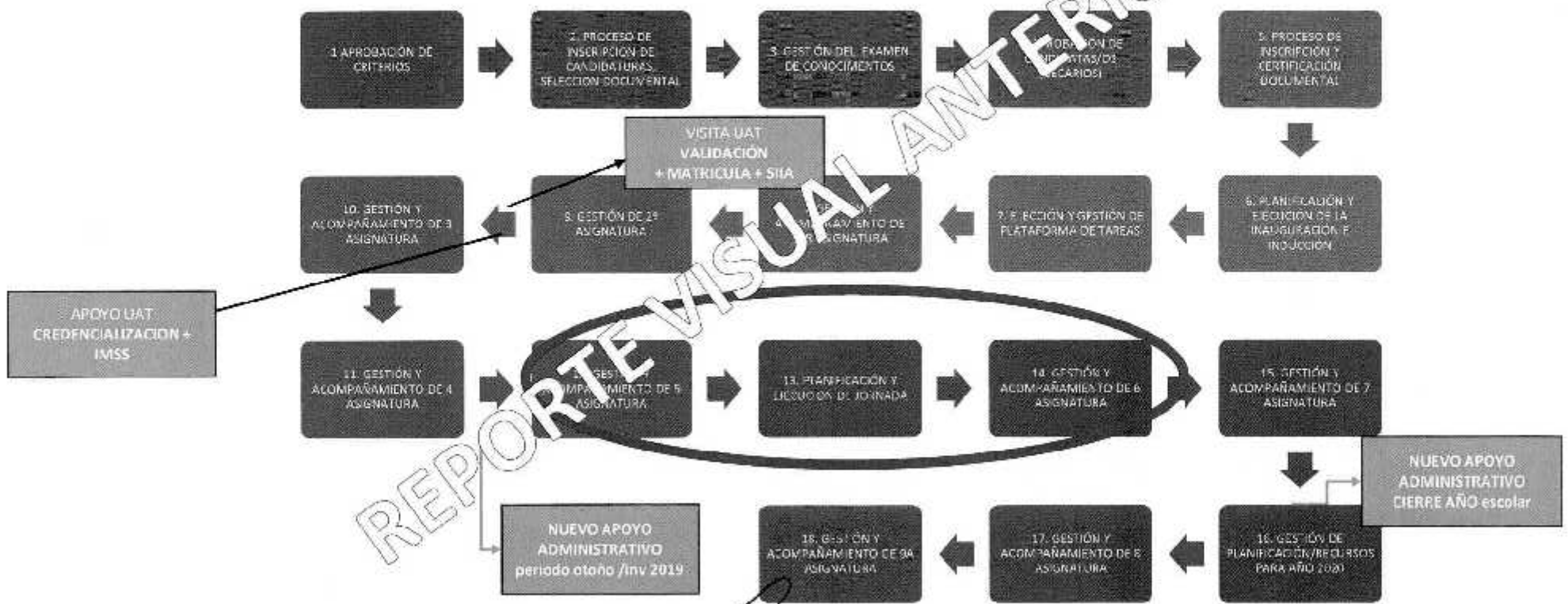
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN 2019 MIDPYE

C2A2 (PLAN MODIFICADO A 10 JULIO 2019) * Control de la Coordinación Operativa

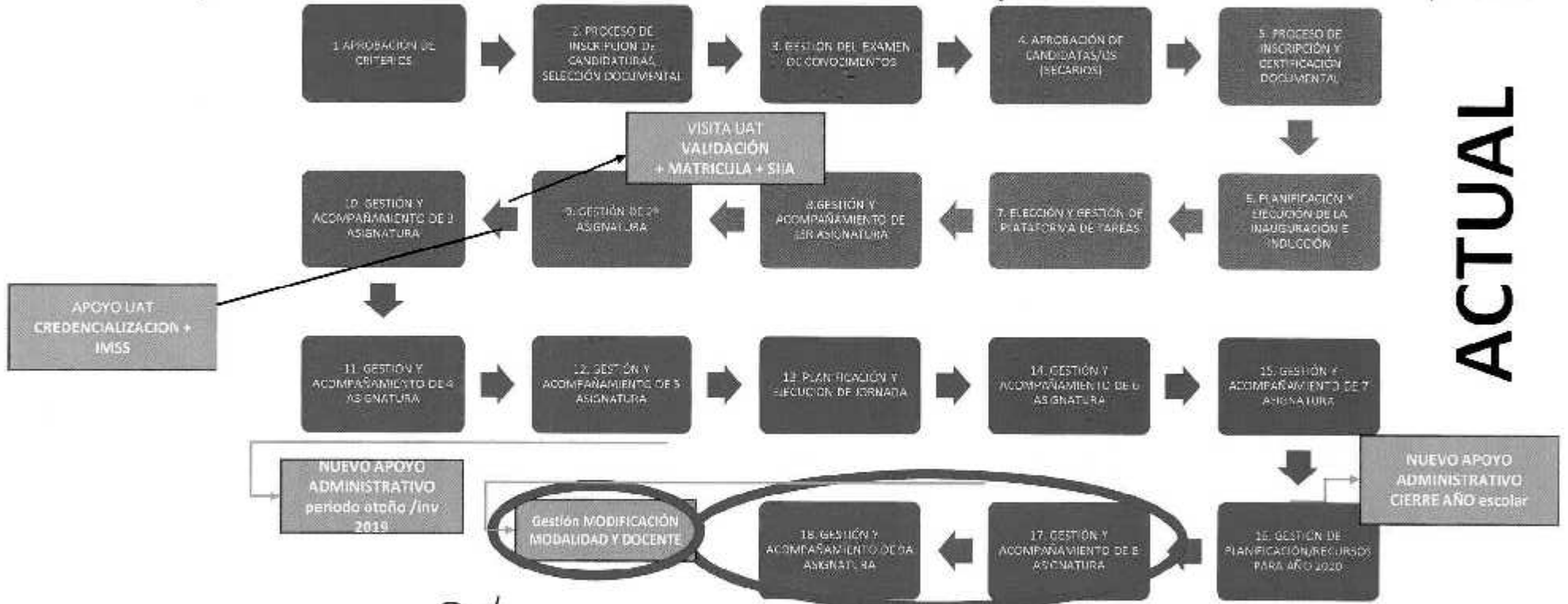


REPORTE VISUAL ANTERIOR



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN 2019 MIDPYE

C2A2 (PLAN MODIFICADO A NOVIEMBRE 2019) *Control de la Coordinación Operativa



ACTUAL

REPORTE CASOS ALUMNADO MIDPYPE

1. Reporte

Conforme a la primera acepción del Diccionario de la Real Académica de la Lengua (en red), el significado de *reporte* es "1. m. Noticia, informe..." en este orden de ideas, esta secretaría Técnica en carácter de Coordinación Operativa de la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales (en lo sucesivo MIDPYPE) tiene a bien comunicar bajo esa acepción para el seguimiento que corresponda, dos aspectos sensibles relacionados con la misma MIDPYPE para conocimiento y seguimiento.

2. Cuestiones a reportar

1. POSIBLES BAJAS
2. CASOS SENSIBLES RELACIONADOS CON CALIFICACIONES

a. POSIBLES BAJAS

1.	GASCA	RAMOS	LLIS ALBERTO	solitidada
2.	DZIB	PECH	CARLOS ALBERTO	Solicitada
3.	GCANTON	LOPEZ	DAN EL EDUARDO	CITA + ACTA
4.	GASCA	RAMOS	LLIS ALBERTO	CITA + ACTA
5.	TUT	HAU	MARIA GUADALUPE	CITA + ACTA

b. CASOS SENSIBLES RELACIONADOS CON CALIFICACIONES

Presentamos tabla de casos en análisis de la UATX relacionados con calificaciones, con criterio de protección de datos personales y mientras la Universidad Autónoma de Tlaxcal toma las decisiones pertinentes, son los siguientes:

CASOS SUJETOS A REVISIÓN ACADÉMICA

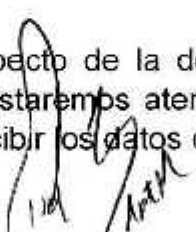
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I		PROTOCOLOCALIFICACIÓN
1	*****	np
2	*****	np
3	*****	solicitó baja temporal
4	*****	posible baja
5	*****	posible baja
6	*****	solicitó baja temporal
7	*****	posible baja

**TEORIA GENERAL DE
LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES
III**

PARTICIPACIÓN

NO	APELLIDO PATERNO	PARTICIPACIÓN				Ensayo Final	Calificación	NOTAS
		23.08.19	24.08.19	30.08.19	31.08.19			
1	****	0	1	1	0	60	70	En revisión
2	****	0	0	0	0		0	solicitó baja temporal
3	****	0	0	0	0	75	75	solicitó baja temporal
4	****	0	1	0	0	60	65	En revisión
5	****	0	0	0	0	70	70	En revisión
6	****	0	0	0	0		0	posible baja
7	****	0	0	0	0		0	posible baja
8	****	0	0	0	0	75	75	En revisión
9	****	0	0	0	0		0	posible baja
10	****	0	0	0	0	75	75	En revisión
11	****	0	1	0	0	70	75	En revisión
12	****	0	0	0	0	75	75	En revisión

Respecto de la determinación de las circunstancias relacionadas con estos casos estaremos atentas en la Unidad del Servicio Profesional Electoral (USPE) para recibir los datos correspondientes de la UATX.


Elsy Maria Zapata Trujillo

UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
COORDINACIÓN OPERATIVA MIDPYPE



